

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: según lo asignado por la herramienta electrónica: RG-E1569-P001

Método de selección: Simplified Competitive Selection

País: Regional

Sector: TIC

Financiación - TC #: RG-E1569

Descripción de los Servicios: Consultoria para la valoración de la provacidad de los usuarioa digitales en la cuarta revolución industrial

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC) del 31 de agosto de 2018.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

- Diseñar e implementar encuestas para cuantificar posibles diferencias en el valor de la privacidad respecto a la disponibilidad de los datos personales en plataformas digitales en América Latina y el Caribe (ALC) y entre ALC y el resto del mundo.
- Elaborar el cuestionario de la encuesta e implementarlo en la muestra definida.
- Analizar los resultados de la encuesta.
- Analizar las implicaciones de los resultados para las políticas de privacidad en los países seleccionados.
- El plazo estimado para la realización de la consultoría es cuarto trimestre de 2018.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Carolina Valencia/Carmen Fernández](mailto:Carolina.Valencia/Carmen.Fernández); carolinava@iadb.org/carmenfe@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: *Conectividad, Mercados y Finanzas*.
Atención: *Carolina Valencia Márquez*.
1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Tel: *+1 (202) 623 3994/1961*.
Email: carolinava@iadb.org; carmenfe@iadb.org.
Sitio Web: www.iadb.org

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "el Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe ("ALC"). Proporciona préstamos, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios (www.iadb.org). Entre sus actividades, el BID apoya a los países de ALC en su transición hacia la Cuarta Revolución Industrial, un contexto en el que la privacidad de los datos personales se ha convertido en un tema clave.
- 1.2.** En la Cuarta Revolución Industrial, los intercambios entre usuarios y empresas se han caracterizado por el suministro de información personal a cambio del uso de ciertos servicios. Sin embargo, es posible que con un mayor conocimiento sobre el uso y la transferencia de datos personales y los riesgos asociados con la provisión de información personal, los usuarios, que proporcionan sus datos personales, no lo hagan o solo lo hagan a cambio de una mayor contraprestación a la que están recibiendo actualmente. Esto tiene repercusiones significativas tanto para la agenda regulatoria en el marco de la privacidad de los datos como para la evolución de los modelos comerciales basados en publicidad que subyacen en gran parte del sector digital. Sin embargo, es probable que tanto el uso de Internet como los estándares y normas de privacidad difieran significativamente tanto entre los países como al interior de los mismos. Las reacciones de los usuarios a una mayor transparencia sobre el uso de sus datos y la demanda ciudadana de regulaciones de privacidad probablemente dependerán de las características del entorno (país, desarrollo de la regulación de los derechos de propiedad y derecho a la privacidad de la información) y la cultura del usuario, el tipo de información que comparten, el tercero para el que se proporciona la información (el gobierno o empresas privadas).
- 1.3.** Pocos estudios abordan esta problemática. Con el objetivo de informar la elección de intervenciones públicas para responder a la situación de privacidad y el intercambio de datos personales, buscamos responder las siguientes preguntas en diferentes países y contextos: ¿cuánto valoran los usuarios de Internet la privacidad de sus datos? ¿cambia esa valoración cuando los usuarios tienen un mayor conocimiento sobre el uso otorgado a sus datos personales?

2. Objetivos

- 2.1.** Los objetivos de esta consultoría son:
- 2.2.** Obtener información que cuantifique el valor que los usuarios de los servicios digitales brindan a su privacidad. En la evaluación de la propuesta tendrá puntos adicionales aquella propuesta que incluya como uno de los objetivos la obtención de información relativa a los cambios esperados en el comportamiento del usuario cuando tienen más información sobre el uso de sus datos.
- 2.3.** Analizar como varía este valor según el tipo de servicio (social, financiero, comercial, entre otros), las diferencias legales y culturales y el tamaño de los proveedores del servicio, y según el tipo de usuario (edad, sexo, nivel de educación, entre otros).
- 2.4.** Evaluar la correspondencia de los valores de la privacidad indicados por los resultados de la investigación con las propuestas más comunes de ALC relacionadas con la protección de la privacidad de los datos personales.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Lugar de Trabajo: Consultoría Externa.

3.2. Categoría y modalidad de consultoría: contratación única con un contrato de suma alzada que incluye todos los gastos. El Consultor asumirá todos los costos relacionados con las actividades previstas en estos Términos de Referencia y de acuerdo con el contrato que regula estos servicios de consultoría.

4. Actividades Claves

4.1. En la ejecución de las siguientes actividades, el consultor mantendrá frecuentes diálogos y consultas con el equipo del BID.

4.2. Actividad 1: Muestra y Diseño de la Encuesta.

a. Muestra de la Encuesta. A efectos de poder cuantificar posibles diferencias en el valor de la privacidad en ALC y entre ALC y el resto del mundo, identificar un grupo significativo de países tanto de ALC como de aquellos con los cuales se establecerán comparaciones, una muestra apropiada y una estrategia y modalidad de muestreo efectiva (basada en Internet, telefonía, entre otros.). En consulta con el BID, determinar si las muestras deben ser representativas de los usuarios activos de internet, cualquier persona con actividad en Internet, poblaciones de países y/o poblaciones de grupos particulares (jóvenes, adultos, entre otros.). Para la elaboración y redacción de la encuesta se llevarán a cabo grupos focales, según sea necesario, para identificar los aspectos sensibles de la privacidad de los usuarios digitales en ALC.

b. Diseño de la Encuesta. La encuesta será diseñada usando modelos de elección discreta (“discrete choice models”) u otra metodología frontera de encuesta para medir la valoración de la privacidad.

4.3. Actividad 2. Realizar encuestas. Previa consulta con el BID, identificar la firma de encuestas, probar el cuestionario e implementar la encuesta, asegurando que se respete la estrategia de muestreo establecida en la Actividad 1.

4.4. Actividad 3. Análisis de los resultados de la encuesta. El análisis de los resultados de las entrevistas se centrará tanto en comparaciones entre individuos al interior de los países individualmente considerados como en la comparación entre países.

4.5. Actividad 4. Análisis de las implicaciones de los resultados obtenidos para las políticas públicas de privacidad en ALC y los países seleccionados para el desarrollo de la Actividad 1.

4.6. Actividad 5. Conclusiones y recomendaciones para los países de ALC. Esta actividad se basará en los hallazgos de las actividades previas. Esto será parte del informe final, el cual será presentado en un seminario organizado por el BID en Washington D.C. Los costos de viaje y los costos relacionados con la participación del consultor en el evento están incluidos en este contrato.

5. Resultados previstos, Entregables y Requisitos de Presentación de Informes

5.1. El resultado esperado de esta consultoría es una mayor concientización de la protección de datos personales de los usuarios digitales, así como informar la elección de intervenciones públicas en esta materia.

5.2. Los entregables de la Consultoría son:

a. Plan de trabajo detallado que incluye los siguientes hitos: plan de trabajo revisado con posterioridad a la reunión de inicio; reuniones mensuales para discutir el progreso mensual del proyecto; plazos esperados para presentar entregables.

- b. La encuesta a ser aplicada en los países definidos en desarrollo de la la Actividad 1.
- c. Una base de datos en *Stata* de los resultados de la encuesta, con etiquetas de datos y un diccionario de datos.
- d. Análisis de la encuesta, incluyendo las implicaciones de los resultados en las políticas públicas de privacidad en ALC.
- e. Informe final y presentación de los resultados en Power Point u otro formato, previamente acordado, en el BID.

5.3. Cada informe debe enviarse al BID como un archivo electrónico. El informe debe incluir la portada, el documento principal y todos los anexos.

5.4. La política del Banco GN-2765-1 no permite la adquisición de bienes y servicios relacionados, excepto cuando tales bienes y servicios son necesarios para alcanzar los objetivos del Trabajo Operativo ejecutado por el Banco y están incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representan menos de diez por ciento (10%) del valor del contrato de servicios de consultoría. Si se determina que la adquisición de bienes es necesaria por parte de la empresa consultora, agregue una especificación técnica muy detallada de los requisitos mínimos de dichos bienes.

6. Calendario del proyecto

6.1. Duración del contrato: 3 meses a partir del inicio del contrato.

6.2. Entrega del plan de trabajo dentro de los tres días siguientes a la fecha de inicio del contrato.

6.3. El consultor tendrá dos reuniones al mes durante la duración del contrato, o con mayor frecuencia según sea necesario, con el equipo del BID.

6.4. El instrumento de la encuesta se enviará al BID 10 días después de la firma del contrato.

6.5. El borrador de informe final será enviado al BID 15 días después de la implementación de la encuesta en todos los países.

6.6. El informe final será entregado al BID 10 días después de recibidos los comentarios realizados por el equipo del BID.

7. Criterios de Aceptación

7.1. El informe final y la presentación en PowerPoint (o formato acordado) se evaluarán y aprobarán según los siguientes criterios: (i) cumplimiento de las actividades y objetivos de la consultoría; (ii) revisión de los entregables de acuerdo con los comentarios del BID; (iii) se utilizarán los más altos estándares metodológicos, implementación y análisis de la encuesta.

7.2. El equipo del BID aceptará aquellos informes que describan de manera satisfactoria las actividades completadas por la firma consultora. Un informe no será aceptado si alguna de las actividades que describe no se han completado a satisfacción por parte del equipo del BID. Las actividades se considerarán satisfactorias cuando estén completamente terminadas y cumplan tanto con las especificaciones descritas en estos términos de referencia como con las necesarias para posibilitar el logro de los objetivos del proyecto para el que se contrata la firma consultora.

8. Otros Requerimientos

8.1. Calificaciones de la consultoría: la firma debe estar constituida como mínimo hace cinco años y debe tener experiencia comprobada en la implementación de encuestas de cobertura amplia. La calificación de la propuesta estará intrínsecamente vinculada a: (i) los perfiles de los profesionales del equipo y sus experiencias previas (se deben presentar los CV del equipo principal); (ii) la experiencia de la empresa; (iii) la participación exitosa de los miembros del equipo principal como un todo en experiencias previas similares; (iv) el trabajo de la firma con el BID u otras agencias multilaterales; y (v) se dará preferencia a las firmas que utilizan el sistema digital de captura de datos, además de las encuestas tradicionales.

La firma deberá contar como mínimo con los siguientes profesionales:

- 1) Líder de equipo o gerente de proyecto: responsable de desarrollar el proyecto dentro de los plazos establecidos, y con niveles de calidad adecuados, y de mantener comunicaciones permanentes con el equipo del BID.
 - Experiencia profesional: Maestría en áreas de economía, estadística, telecomunicaciones, ciencias sociales, ciencias políticas o campos relacionados y tanto conocimiento como experiencia en el uso de modelos de elección discreta;
 - Experiencia general: Como mínimo 8 años de actividad laboral, contados a partir del primer título profesional;
 - Experiencia específica: Como mínimo 5 años en realización de encuestas, incluyendo al menos 2 años de experiencia en la gestión de proyectos similares.
- 2) Coordinador de campo para cada país o grupo de países: responsable de la adaptación y prueba de los cuestionarios, para desarrollar el plan de encuestas de conformidad con las directrices del equipo del BID; para definir los procedimientos de control de calidad que se aplicarán y para garantizar la logística y el control de las operaciones de campo.
 - Experiencia profesional: calificación profesional en áreas de economía, administración pública, estadística;
 - Experiencia general: al menos 4 años de actividad laboral, contados a partir del primer título profesional;
 - Experiencia específica: 2 años de experiencia en trabajo de campo y/o encuestas, en diferentes países.
- 3) Coordinador de base de datos o gestión de datos: coordinación, procesamiento y control de calidad de entrada de datos; consolidación y entrega de bases de datos;
 - Experiencia profesional: calificación profesional en el área de sistemas de TI, economía, estadística, ingeniería u otros campos relacionados;
 - Experiencia general: al menos 4 años de actividad laboral, contados a partir del primer título profesional;
 - Experiencia específica: dos años de experiencia en proyectos donde el trabajo de campo se ha llevado a cabo con encuestas; participación en la coordinación del procesamiento y / o control de la información.

8.2. Supervisión e informes: las responsabilidades técnicas de esta consultoría serán coordinadas por Carolina Valencia Márquez (carolinava@iadb.org), Líder de equipo, Especialista Senior en Telecomunicaciones de la División de Conectividad, Mercados y Finanzas (CMF); Maria del Carmen Fernández (carmenfe@iadb.org), Especialista Senior en Finanzas de la División de Conectividad, Mercados y Finanzas (CMF); Philip Keefer (pkeefer@iadb.org), Asesor Principal de Economía de Instituciones para el Desarrollo (IFD)

9. Calendario de Pagos

- 9.1. Los términos de pago se basarán en los hitos del proyecto o los entregables. El Banco no espera realizar pagos anticipados en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costo más competitiva para los servicios aquí descritos.
- 9.2. El tipo de cambio oficial del BID indicado en el RFP se aplicará a las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Calendario de Pagos	
<i>Entregables</i>	%
<i>1. Tras la aprobación del plan de trabajo revisado</i>	10%
<i>2. Tras la aprobación del entregable (b)</i>	30%
<i>3. Tras la aprobación del entregable (d)</i>	30%
<i>4. Tras la aprobación del entregable (e)</i>	30%
TOTAL	100%